



## JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

### DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 15 de Julio de 2020.

#### COMUNICADO DE PRENSA

14/07/2020

#### **HURTO/S**

Dan cuenta en Seccional Tercera de la faltante de una motosierra y comestibles desde establecimiento de la jurisdicción, en ausencia de moradores. Policía Científica realizo tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de dos motosierras y una pulidora marca Black Deck desde interior de de galpón de finca de la jurisdicción. Avaluando la faltante en U\$S 250. Policía Científica realizo tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Se recepcionó en Seccional Segunda denuncia por el hurto de bicicleta marca escott desde patio interno de finca. Avaluando en \$ 30.000.

#### **ABIGEATO/ FAENA**

Se recepcionó en Seccional Décima – J.E.Rodó denuncia por abigeato, en establecimiento de la jurisdicción, de un ovino (oveja de cria), raza corriedale, de unos 70 kg. Al lugar concurreó Unidad de Policía Comunitaria Rural. Se investiga.



## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

- Se expidió la justicia en torno a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género con fecha 21 de mayo del presente año. Luego de cumplidas las actuaciones en el día de la fecha se celebró audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1° turno, donde la Sra Juez Dra. X. MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto al masculino J. J. V. (58), como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado”, a la pena de seis meses de prisión, pena que será cumplida en régimen de libertad vigilada de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 19831, a cambio de obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.